

14 diciembre 2021

Estimado Presidente Biden:

Le escribimos para pedirle que dé prioridad al bienestar del pueblo cubano, que está atravesando por la peor crisis económica y humanitaria de su historia reciente. La situación humanitaria actual en Cuba es cada vez más grave, entre la escasez de alimentos y bienes y la disminución del acceso a suministros médicos en medio de la pandemia de COVID-19. Le instamos a que adopte medidas humanitarias inmediatas -- como las Naciones Unidas han instado en repetidas ocasiones -- para suspender las regulaciones estadounidenses que impiden que alimentos, medicinas y otra ayuda humanitaria lleguen al pueblo cubano. También apoyamos una política de compromiso diplomático con Cuba que permita avanzar hacia la normalización de las relaciones entre Estados Unidos y Cuba.

Instamos a su administración a eliminar las licencias específicas requeridas para enviar suministros médicos, como kits de pruebas de Covid-19 y dispositivos respiratorios, a Cuba. También pedimos que la administración levante todas las restricciones a las transacciones bancarias y financieras relacionadas con la ayuda humanitaria y suspenda la verificación del uso final. Aunque el embargo permite el envío de ayuda humanitaria, en la práctica, los requisitos de licencia, la verificación del uso final, las restricciones en el sector bancario y el miedo a incumplir la legislación estadounidense complican gravemente el envío de ayuda humanitaria a Cuba, tanto desde otros países como desde Estados Unidos.

Le pedimos que elimine todas las restricciones a las remesas familiares, permitiendo que los cubanoamericanos ayuden a sus familias y mejoren su nivel de vida, y las restricciones a las remesas no familiares (donativas), permitiendo que las organizaciones sin ánimo de lucro y los grupos religiosos proporcionen asistencia humanitaria y capital inicial para los empresarios cubanos y la sociedad civil. Seguimos esperando que se tomen medidas basadas en las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Remesas que usted estableció tras las protestas del 11 de julio, encargado de acelerar la revisión, en un plazo de 30 días, de cómo enviar remesas directamente al pueblo cubano. A pesar de las preocupaciones sobre la acaparamiento por parte del gobierno cubano de gran parte de las remesas, actualmente el gobierno capta menos ingresos por remesas que en el pasado debido a los cambios iniciados en julio de 2020. Además, gran parte de los ingresos que el gobierno recibe a través de las remesas se destina a la importación de alimentos, combustible y bienes esenciales para los cubanos que no tienen familia en el extranjero, muchos de ellos en comunidades vulnerables. Por otra parte, el gobierno de Estados Unidos no restringe las remesas a la mayoría de los países objeto de las sanciones estadounidenses. Su administración reanudó el flujo de remesas a través de Western Union a Afganistán y desde la semana pasada permite remesas personales y familiares a través de instituciones financieras, lo que demuestra que es consciente de la importancia que tienen los canales de remesas para los países que se enfrentan a crisis humanitarias y económicas.

También le instamos a que revoque las restricciones de la Administración Trump a los viajes a Cuba, ya que dificultan que los cubanoamericanos visiten y se reúnan con sus familiares en la

isla, en particular los que tienen familia fuera de La Habana. Estas restricciones limitan el diálogo y el intercambio mutuamente beneficioso entre los pueblos estadounidense y cubano. Las restricciones a los viajes también han perjudicado a las pequeñas empresas privadas, que no han podido acceder a los bienes y productos necesarios, y que ya se veían afectadas por la disminución del turismo tras la aplicación de dichas restricciones. Permitir los viajes a Cuba aumentaría el flujo de suministros humanitarios necesarios para la isla y la cantidad y distribución de dinero y bienes enviados directamente a las manos de los cubanos.

Cuba fue retirada de la lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo en 2015 tras una exhaustiva revisión por parte de expertos del Departamento de Estado y de la comunidad de inteligencia. La Administración Trump no citó ningún hecho nuevo para justificar su decisión de volver a incluir a Cuba en la lista durante los últimos días de su mandato. Por lo tanto, le pedimos que recomiende que el Departamento de Estado realice una nueva revisión y elimine a Cuba de la lista. Esta designación pone otro obstáculo en el camino hacia la mejora de las relaciones y crea más obstáculos para comprar o recibir bienes humanitarios.

Además de estas medidas inmediatas, creemos que una política de acercamiento con Cuba sirve a los intereses de Estados Unidos y del pueblo cubano. Debería conducir a un esfuerzo más amplio hacia la normalización de las relaciones entre ambos países, incluyendo el restablecimiento de diálogo diplomático a niveles superiores, así como la reposición del personal de las respectivas embajadas. Este acto no sólo sería un gesto de buena fe, sino que redundaría en beneficio de los Estados Unidos, ayudando a los cubanos a emigrar por medios legales en lugar de contribuir a las condiciones que los obligan a emigrar en condiciones peligrosas, llegando en mayor número por mar. Debido a que la sección consular de la Embajada de Estados Unidos ha sido cerrada a los cubanos, Estados Unidos está violando el acuerdo migratorio de 1994 firmado con Cuba para poner fin a la precedente crisis migratoria.

Debe reanudarse el intercambio en áreas clave de interés mutuo que fueron perseguidas por la Administración Obama-Biden, incluyendo los diálogos bilaterales sobre migración, respuesta a desastres, medio ambiente, y cooperación policial en temas de narcotráfico y el blanqueo de dinero. También es esencial la cooperación en la respuesta al COVID-19 y de futuras pandemias.

Por último, la protección de los derechos humanos en Cuba, incluido el derecho a la protesta, se consigue mejor con un compromiso diplomático que con el aislamiento unilateral, que ha demostrado ser una política fallida. De hecho, hoy en día, tras casi cinco años de sanciones reforzadas por parte de Estados Unidos, los naciotes movimientos sociales cubanos, que surgieron durante los años del acercamiento, ven su espacio para el debate público y la libre expresión más restringido que en 2016. Sin embargo, el aumento de los canales de comunicación y el acceso a la información a través de Internet y las plataformas de medios sociales en los últimos años, en gran medida debido al proceso de normalización de las relaciones empezado por la Administración Obama-Biden, han influido drásticamente en la forma en que los cubanos se comunican y en sus niveles de activismo para influir en la toma de decisiones y movilizar y defender las causas sociales. Es más probable que el compromiso diplomático permita las

aperturas políticas, económicas y sociales que los cubanos pueden desear, y que alivie las dificultades que los cubanos enfrentan hoy en día.

Estamos deseosos de trabajar con usted para avanzar las relaciones entre Estados Unidos y Cuba, así como los derechos humanos y la prosperidad en la isla. Esperamos que ejecute rápidamente estas recomendaciones.

Sinceramente

James P. McGovern
Miembro del Congreso

Barbara Lee
Miembro del Congreso

Gregory W. Meeks
Miembro del Congreso

Bobby L. Rush
Miembro del Congreso

Nydia M. Velázquez (NY)
Eleanor Holmes Norton (DC)
André Carson (IN)
Steve Cohen (TN)
Peter Welch (VT)
Dwight Evans (PA)
Andy Levin (MI)
Jake Auchincloss (MA)
Henry C. “Hank” Johnson, Jr. (GA-04)
Rashida Tlaib (MI)
Mike Doyle (PA)
Raúl M. Grijalva (AZ)
Jared Huffman (CA)
Jan Schakowsky (IL)
Alan B. Lowenthal (CA)
Donald M. Payne, Jr. (NJ)
Anna G. Eshoo (CA)
Adriano Espaillat (NY)
Grace Meng (NY)
Ayanna Pressley (MA)
Dina Titus (NV)
Mark DeSaulnier (CA)
Betty McCollum (MN)
Bennie G. Thompson (MS)
Carolyn B. Maloney (NY-12)

Maxine Waters (CA)
Dean Phillips (MN)
Mondaire Jones (NY)
Ron Kind (WI)
Chellie Pingree (ME)
Joaquin Castro (TX)
David Trone (MD)
John Garamendi (CA)
Earl Blumenauer (OR)
Donald S. Beyer, Jr. (VA)
John A. Yarmuth (KY)
Stephen F. Lynch (MA)
Jim Himes (CT)
Mark Pocan (WI)
Danny K. Davis (IL)
Peter A. DeFazio (OR)
David N. Cicilline (RI)
Suzanne Bonamici (OR)
Karen Bass (CA)
David E. Price (NC)
Jamie Raskin (MD)
Robin L. Kelly (IL)
Gwen Moore (WI)
Brenda L. Lawrence (MI)
Zoe Lofgren (CA)
Ro Khanna (CA)
Ilhan Omar (MN)
Ted Lieu (CA)
Pramila Jayapal (WA)
Alexandria Ocasio-Cortez (NY)
Sara Jacobs (CA)
Jamaal Bowman (NY)
Jerry McNerney (CA)
Melanie Stansbury (NM)
Anthony G. Brown (MD)
Mark Takano (CA)
Jerrold Nadler (NY)
Emanuel Cleaver, II (MO)
Paul D. Tonko (NY)
Daniel T. Kildee (MI)

John B. Larson (CT)
Diana DeGette (CO)
Rosa L. DeLauro (CT)
Sheila Jackson-Lee (TX)
Cori Bush (MO)
Jesús G. “Chuy” García (IL)
Ed Perlmutter (CO)
Deborah K. Ross (NC)
David Scott (GA)
Mike Thompson (CA)
Doris O. Matsui (CA)
Eddie Bernice Johnson (TX)
Rick Larsen (WA)
Bonnie Watson Coleman (NJ)
Adam Smith (WA)
Jackie Speier (CA)
Ami Bera, M.D. (CA)
Al Green (TX)
Linda T. Sánchez (CA)
Debbie Dingell (MI)
Ann Kirkpatrick (AZ)
Teresa Leger Fernández (NM)
Judy Chu (CA)
Lori Trahan (MA)
Sanford D. Bishop, Jr. (GA)
Nikema Williams (GA)
Marilyn Strickland (WA)
Marie Newman (IL)
Kweisi Mfume (MD)
Juan Vargas (CA)
Lucille Roybal-Allard (CA)
Jahana Hayes (CT)
Katie Porter (CA)
Grace F. Napolitano (CA)
Nanette Diaz Barragán (CA)
Jimmy Panetta (CA)
Colin Z. Allred (TX)
Veronica Escobar (TX)
Alma S. Adams, Ph.D. (NC)
Jimmy Gomez (CA)

Marc A. Veasey (TX)

Eric Swalwell (CA)

G. K. Butterfield (NC)

Sean Casten (IL)

Robert C. "Bobby" Scott (VA)

(114)